

Decreto No 34/2011

Hosurkamp, 01 de noviembre de 2011

Veito:

El Decreto Provincial No 4664/2011, declarando duelo por el fallecimiento del Ex gobernador de la Provincia Dr. Sergio A. Montiel.

Y Considerando:

Que mediante Decreto No 4664/2011, el Gobierno Provincial declaró duelo para los días 1, 2 y 3 de noviembre por el fallecimiento del Ex gobernador de la Provincia Dr. Sergio A. Montiel.

Que durante estos tres días, las banderas se mantendrán izadas a media asta en todos los edificios

públicos.

Que las actividades administrativas serán normales.

Que sus dos gestiones de gobierno tuvieron una impronta arraigada en la histórica concepción radical, donde el estado tiene una gravitación de importancia en la vida económica y social de la facultad de Biotecnología en Udo Varela y la llegada del gas natural, con el cruce del gasoducto. De su última administración, se destacan la creación de la primera universidad pública Provincial (UADER) y el sistema de crédito provincial, la tarjeta SODECREER.

Por ello:

El Presidente de la Honorable Junta de Gobierno de los senhores
 Decreta.

Art. 10) Del hecho del Decreto Provincial no 4664/2011, que declara duelo sin suspensión de actividades para la administración los días 1, 2 y 3 de noviembre del Cte. Año, manteniendo en vena esta las banderas, por el fallecimiento del ex - Gobernador de la Provincia, Dr. Sergio Alberto Kurlit.

Art. 20) Regístrese publicarse en consecuencia.

MARTA MARCUZZO
 SECRETARIA
 MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP



OSVALDO H. PICOTTI
 INTENDENTE